Conçejo.

Sabado quatro de mayo de MDXXXXV años. este dia fueron ayuntados a conçejo en la sala de la casa de la corte segund lo han de uso el noble señor liçençiado [illegible] Gomez [illegible] teniente de corregidor [illegible] e Pedro [illegible] regidores [illegible] e Françisco Bernad e Juan de Arroniz e Christoual [illegible] e Luys de Çeuallos e

[illegible] jurados [illegible] e [illegible] e Juan de [illegible] e Christoual [illegible]

pregoneros

aranbeles

Por quanto por [illegible] poner [illegible] los [illegible] e los aranzeles [illegible] y [illegible] y [illegible] algunas vezes [illegible] por [illegible] y no se guardan [illegible] los dichos señores acordaron que [illegible] los dichos pregoneros se ponga [illegible] y no [illegible] los dichos señores

cabildo

[illegible] por [illegible] que [illegible] del cabildo [illegible] e [illegible] de [illegible] maravedis y porque [illegible] acordaron que se tome la dicha [illegible] y [illegible] pague [illegible] los dichos [illegible] y [illegible] el [illegible]

pedemora

[illegible] por [illegible] por algunas [illegible] y por [illegible] la [illegible] y por [illegible] los dichos [illegible] y lo manda [illegible]

[illegible]